

CRÓNICAS CONSTITUCIONALES: SOBRE EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL EN VENEZUELA CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIAL 2013-2017, EN LA SITUACIÓN DE AUSENCIA DEL TERRITORIO NACIONAL DEL PRESIDENTE ELECTO A PARTIR DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2012; Y SU RECLUSIÓN HOSPITALARIA EN CARACAS A PARTIR DEL 18 DE FEBRERO DE 2013.

Véanse las crónicas anteriores (I-XI) en: <http://allanbrewercarias.com/>
y en: http://www.uma.edu.ve/interna/424/0/novedades_del_derecho_publico

CRÓNICA XII. LA “FALTA TEMPORAL ABSOLUTA” O “FALTA INDEFINIDA” DEL PRESIDENTE ELECTO, NO JURAMENTADO E INTERNADO EN UN HOSPITAL EN CARACAS, QUIÉN SIN EMBARGO FIRMA EL EJECÚTESE DE LEYES EN EL “PALACIO DE MIRAFLORES.” ALGO SOBRE LA FALTA ABSOLUTA DE GOBIERNO Y EL ARTE DEL DESCONCIERTO

Allan R. Brewer-Carías
New York, 3-3-2013

Si algo caracterizó el gobierno del Presidente Chávez desde sus inicios, fue el uso de la arte o técnica del desconcierto como política gubernamental,¹ la cual se sigue aplicando por quienes “se robaron el gobierno” -según expresión atinada de un amigo quien vive alejado del país-, manifestada en el tratamiento informativo de la “falta temporal absoluta” que ha originado una falta absoluta de gobierno. Como lo puntualizaron las Academias Nacionales en el Pronunciamiento que hicieron el 22 de febrero de 2013:

“El Acuerdo de la Asamblea Nacional del 8 de enero de 2013 y la posterior sentencia de la Sala Constitucional del día 9 del mismo mes y año, relativos a la juramentación del Presidente de la República, ya ampliamente divulgados, han afectado la credibilidad de los poderes públicos y la institucionalidad del Estado de Derecho, y ello ha agravado la incertidumbre sobre su seguridad jurídica y sobre la conservación del orden democrático y republicano.

Actualmente, la sociedad venezolana se mantiene bajo una gran indefinición respecto del funcionamiento del Poder Ejecutivo, por cuanto es un hecho notorio que el Presidente reelecto no se encuentra en ejercicio de sus funciones y no se sabe, según informaciones de voceros oficiales, cuándo podría asumirlas. No hay que repetir lo poco revelado. Aunque es incuestionable y totalmente respetable el derecho del Presidente a la salud, ello debe conformarse a las regulaciones constitucionales, pues de no corregirse de inmediato la situación antes mencionada ella dejará profundas heridas en las instituciones democráticas y republicanas del país.

¹ Véase lo que expusimos en 2001 en Allan R. Brewer-Carías, “Venezuela: Historia y crisis política” en *Derecho y Sociedad. Revista de Estudiantes de Derecho de la Universidad Monteávila*, N° 3, Caracas, Abril 2002, pp. 217-244

Respecto a la aplicación del régimen de faltas temporales y absolutas de quien ejerce la Presidencia, o de quien ha sido elegido para este cargo, en atención a lo escuetamente revelado hasta ahora hay un tema clínico que requiere una explicación clara y directa por médicos venezolanos designados según la normativa aplicable y de manera inmediata e impostergable. En una sociedad democrática, la información sobre una enfermedad grave y el estado de la salud del Presidente de la República son asuntos de interés público que incumben a la ciudadanía y, además, son asuntos que afectan a la transparencia democrática. El orden democrático y republicano se caracteriza, además del respeto por las reglas de selección, asunción y funcionamiento de los órganos de los poderes públicos, por la garantía del derecho ciudadano de acceso a una información veraz, seria y objetiva. Toda versión que no informe de manera efectiva o la deforme debe ser irrestrictamente inaceptada.”

Concluían las Academias Nacionales afirmando también con razón que:

“La actual situación de inseguridad jurídica e incertidumbre debe ser superada de manera tal que permita la toma de las medidas políticas, sociales y económicas indispensables para el gobierno de la República, que ya se hacen impostergables. Es un legítimo reclamo de la soberanía nacional exigir que las supremas decisiones de la República sean tomadas e informadas a la Nación directamente por quien detenta el mandato popular, sin intermediarios y dentro del territorio nacional. Cada funcionario electo es responsable personalmente ante el electorado y ante el ordenamiento jurídico del Estado.”²

Por ello, el diario *El Universal* concluyó su Editorial del 1 de marzo de 2013, titulado “Nuestra Tribuna. La voluntad popular,” afirmando que “Sin duda, la situación actual, con el Presidente ausente y sin señales convincentes de su capacidad para ejercer el cargo para el que fue electo, no es sostenible y requiere especial atención a la brevedad. La voluntad popular está de por medio.” No sin antes argumentarse en el Editorial que:

“El Vicepresidente Ejecutivo de la República no es un funcionario de elección popular. Nicolás Maduro fue designado por el presidente, Hugo Chávez Frías, quien está ausente del país desde el 11 de diciembre del año pasado sin ofrecer declaraciones a los medios o encabezar actos oficiales. Solo dos poderes públicos son escogidos en elecciones por los ciudadanos: el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. De allí la lógica Constitucional en cuanto a que si se produce una ausencia temporal o absoluta, quien suple al jefe del Estado, es el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello. No Nicolás Maduro, Vicepresidente Ejecutivo.”

Constatándose además que:

“Es verdad que el Tribunal Supremo encontró una fórmula para mantener la continuidad de Gobierno en manos del propio Chávez, pero en la práctica, debido a la enfermedad y a la real ausencia de Chávez, es Maduro quien ejerce las funciones del Presidente, cuando las mismas están reservadas constitucionalmente al funcionario electo, no al designado.”

En el Editorial además, se precisó, con razón, al analizar las atribuciones del Presidente de la República en la Constitución que “en la mayoría de las materias de su competencia no

²

Véase el texto en <http://www.acienpol.org.ve/cmacionpol/Resources/Pronunciamientos/Pronunciamiento%20de%20las%20Academias%20Continuidad%20del%20ejercicio%20de%20la%20presidencia-%2022%20de%20febrero.pdf>

existe delegación. Son funciones para un Presidente electo. No para un vicepresidente designado burocráticamente.”³

Estas dos expresiones de opinión de las Academias Nacionales y de uno de los diarios de mayor circulación del país evidenciaban que para comienzos de marzo de 2013, efectivamente ya era tiempo de poner término al desconcierto, pues la situación de secreto y falsedad ya no era sostenible.

Pero nada ocurrió. Había, al contrario, un hecho cierto, y era que de la lectura de la *Gaceta Oficial*, se evidenciaba la ausencia absoluta de Decretos presidenciales que son la manifestación de voluntad esencial de la acción de gobierno (no de la Administración que se maneja mediante Resoluciones Ministeriales), En efecto, para el 1 de marzo de 2013, el último acto presidencial que había sido era el Decreto N° 9.396, dictado por el Vicepresidente Maduro por delegación, mediante el cual se declaró una Insubsistencia al Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2013 (recién aprobado, por lo demás) (*Gaceta Oficial* No 40.113 de 19-2-2013), y ningún decreto más.⁴

Sin embargo, en la *Gaceta Oficial* No. 41.114 de 20 de febrero de 2013, se publicó la Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 8.807, con Rango, Valor y Fuerza de Ley que crea Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Precios exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos, la cual sancionada por la Asamblea Nacional el mismo día 20 de febrero, apareció con la firma del Presidente Hugo Chávez Frías, dando el ejecútese, en el “Palacio de Miraflores, en Caracas, a los veinte días del mes de febrero de dos mil trece” lo cual era completamente falso pues el Presidente según se informaba permanecía recluido en el Hospital Militar, siendo sin duda su firma estampada en la *Gaceta*. Todos los ministros que supuestamente estuvieron en Consejo de Ministros con el Presidente de la República en el Palacio de Miraflores, para darle el Ejecútese a esta Ley junto con el Presidente, sin duda mintieron, y ello en documento público, atentando contra la fe pública.

Lo mismo ocurrió con las Leyes Aprobatorias del Acuerdo de Cooperación en Materia de Comunicación e Información entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado de Palestina; del Acuerdo Complementario en Materia Energética al Acuerdo Marco para la Cooperación y el Establecimiento de una Comisión de Alto Nivel entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa; del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Consejo Monetario Regional del Sucre Relativos a su Sede, Inmunidades y Privilegios; del Convenio de Extradición entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa; del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para la Colaboración, el Intercambio y la Complementación de Experiencias entre el Plan Uruguayo «Ceibal» y el Proyecto Venezolano «Canaima Educativo»; del Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado de Palestina en Materia de Salud; y del Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación en Materia Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado de Palestina, a todas las cuales sancionadas el 5 de febrero de 2013,

³ Véase “Nuestra Tribuna, La voluntad popular,” *El Universal*, Caracas 1-3-2013, en <http://www.eluniversal.com/opinion/130301/la-voluntad-popular>

⁴ Ningún decreto presidencial se publicó en las *Gacetas Oficiales* Nos. 40.114 de 20-2-2013; 40.115 de 21-2-2013; 40.116 de 22-2-2013; 40.117 de 25-2-2013; 40.118 de 26-2-2013; 40.119 de 27-2-2013, y 40.120 de 28-2-2013

también, en Consejo de Ministros celebrado en el Palacio de Miraflores con todos los Ministros el día -26 de febrero de 2013, el Presidente Chávez le puso el Ejecútese estampando su firma (que es exacta en todas las leyes) junto con todos los Ministros, lo cual era falso pues estaba, según se informaba, yaciendo en una cama de hospital en el Hospital Militar de Caracas. O sea que los únicos actos de gobierno “adoptados” por el Presidente de la República desde el 21 de febrero hasta el 1 de marzo de 2013, como es el ponerle el Ejecútese de las leyes para su publicación y vigencia, estaban viciados de falsedad. O simplemente se trataba de una burla cruel, y un irrespeto con el Presidente enfermo, haciéndolo aparecer en el Palacio de Miraflores, reunido en Consejo de Ministros, firmando el ejecútese de leyes, cuando ello evidentemente no era cierto.

Ni el 20 de febrero, ni el 26 de febrero de 2013 el Presidente estuvo en el Palacio de Miraflores en sesión alguna del Consejo de Ministros, ni firmó el Ejecútese de las leyes mencionadas. Más bien, el 22 de febrero, el Vicepresidente Maduro informaba a la prensa pasadas las 11.30 pm., desde la sede del Hospital Militar que “el presidente de la República, Hugo Chávez, “está recibiendo sus tratamientos” y que “sigue con la asistencia de una cánula para su respiración”, agregando que “el mandatario se comunica por escrito, y que logró sostener con el equipo de Gobierno una reunión que se extendió cerca de cinco horas,” y que “dio instrucciones económicas y comunicó sobre otros temas a su equipo de gobierno utilizando “vías escritas” y “distintas vías de entendimiento”.⁵ Preciso adicionalmente que “estuvieron “reunidos desde horas de la tarde, hasta esta hora, cinco horas y media en tres sesiones de trabajo”.⁶ La información la dio también el Presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, quien sin embargo precisó que “el encuentro duró 5 horas, aunque advirtió que eso no implica que el primer mandatario nacional esté totalmente recuperado, pero sí aseguró que éste “está atendiendo las labores del Gobierno”.⁷ El Vicepresidente Maduro, el 27 de febrero de 2013, reiteraba públicamente que “el Jefe de Estado ha dado órdenes a pesar de su reposo, y explicó que la cánula traqueal que lleva no le impide comunicarse.”⁸

Aparte de lo insensato que es someter a un enfermo de la gravedad que según se informa aqueja al Presidente, a unas sesiones de trabajo gubernamental por largas horas durante la noche, como lo anunciaron sus subalternos, todo lo expuesto no generaba sino rumores y desinformación, lo que confirmaba lo expuesto por Alberto Barrera Tyszka, al expresar el 24 de febrero de 2013 que “Los silencios oficiales suelen multiplicar las teorías de las conspiraciones. Ante el vacío de información, resulta muy tentador imaginar que

⁵ “Maduro asegura que se reunió con Chávez por más de cinco horas,” en *El Universal*, 23 de febrero de 2013, en <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/salud-presidencial/130223/maduro-asegura-que-se-reunio-con-chavez-por-mas-de-cinco-horas>

⁶ Véase “Maduro asegura que se reunió con Chávez por más de cinco horas,” en *El Universal*, 23 de febrero de 2013, en <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/salud-presidencial/130223/maduro-asegura-que-se-reunio-con-chavez-por-mas-de-cinco-horas>; y En “Maduro: Chávez continúa con cánula traqueal y usa distintas vías de entendimiento,” Publicado por caracas en Febrero 23, 2013 , en <http://venezuelaaldia.com/2013/02/maduro-chavez-continua-con-la-canula-traqueal-y-usa-distintas-vias-de-entendimiento/>.

⁷ Véase Gabriela Turzi Vegas, “Cabello: Chávez no está totalmente recuperado pero atiende sus labores,” en *El Universal* , lunes 25 de febrero de 2013, en <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130225/cabello-chavez-no-esta-totalmente-recuperado-pero-atiende-sus-labores>

⁸ Véase “Maduro afirma que cánula no le impide al Presidente comunicarse,” *El Universal*, 27 de febrero de 2013, en <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130227/maduro-afirma-que-canula-no-le-impide-al-presidente-comunicarse>

existe un orden oculto y enemigo, perfectamente orquestado para ocultarnos la realidad.”⁹ Y es que el mismo día 22 de febrero, horas antes de la anunciada “reunión de gobierno” del Presidente Chávez con varios de sus Ministros, el propio Ministro de Relaciones Exteriores, Elías Jaua, informaba desde Guinea Ecuatorial que la “deficiencia respiratoria de Chávez se ha incrementado en las últimas horas,” y que “sigue aplicándose tratamiento para la enfermedad de base y ese ha sido tolerado positivamente por el paciente.”¹⁰ Dos días después diría a la prensa que era un “chantaje,” una “crueldad” y una “falta de humanidad” exigirle al presidente Hugo Chávez, que “aparezca y jure el cargo,” sosteniendo que “el Presidente tiene el derecho a tomarse el tiempo para recuperarse.”¹¹ En todo caso, parecía que el Secretario General de la Organización de Estados Americanos tenía más conocimiento de la situación que los desinformados ciudadanos venezolanos, al afirmar desde París luego de dictar una conferencia sobre la democracia en América del Sur en la casa de América Latina, el mismo día 22 de febrero de 2013, que “El tema será resuelto la próxima semana, ya sabremos cuál será la situación del presidente y si va a poder gobernar o no.”¹²

Para la resolución del “tema,” por ejemplo, la ex magistrada de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia, el 28 de febrero de 2013 anunciaba que se había adherido a la solicitud que el 21 de enero habían formulado los profesores Cecilia Sosa y José Vicente Haro requiriendo del Tribunal Supremo que se designase “una junta médica que determine el verdadero estado de salud del presidente Hugo Chávez, antes de que pueda ser juramentado,” lo que debió requerirse por el Tribunal, antes de dictar su sentencia

⁹ Véase Alberto Barrera Tyszka: “Un paciente más”, 24 de febrero, 2013, publicado en: <http://www.lapatilla.com/site/2013/02/24/alberto-barrera-tyszka-un-paciente-mas/> Por ello, por ejemplo, sobre la cadena del Vicepresidente Maduro del 22 de febrero, Elides Rojas observaba que “Desde las últimas horas de la tarde comenzó una de las más fuertes olas de rumores que se recuerde desde que arrancó la historia del cáncer y los ciclos de hospitalización-quimio, hospitalización-radio, hospitalización-silencio, hospitalización-desaparición. La cosa fue más o menos así. El hombre está muy grave. Nuevamente en coma. Más adelante la gravedad cambió de tono y se convirtió en fatal noticia. Extrema cautela en los medios y guardia permanente. Nada de concretarse la información. [...] Nada anormal. Un Chávez con muy poca capacidad respiratoria, asistido y con una cánula instalada, posiblemente sedado, justo en plena lucha contra el terrible cáncer que lo aqueja, estaba trabajando con Maduro y otros próceres de lo más tranquilo, "comunicándose por diferentes vías".” En Elides Rojas, “La extraña cadena del viernes a medianoche,” en *El Universal*, Caracas, 24.02.2013, en <http://www.eluniversal.com/blogs/sobre-la-marcha/130224/la-extrana-cadena-del-viernes-a-medianoche#.USpHNOK-Xfl.twitter> Por ello también, el coordinador nacional del partido Primero Justicia afirmó que “es "falso" que Nicolás Maduro haya estado cinco horas con el Presidente, según pudo constatarlo con pacientes del Hospital Militar. "Digan la verdad al país" pues "no se puede seguir tolerando a un presidente encargado que le miente todos los días a los venezolanos". Véase “Falso lo de las 5 horas: Para Julio Borges, el Gobierno "miente y está lleno de contradicciones" *El Universal*, domingo 24 de febrero de 2013, en <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/salud-presidencial/130224/para-julio-borges-el-gobierno-miente-y-esta-lleeno-de-contradicciones>

¹⁰ Véase Jaua: “Deficiencia respiratoria de Chávez se ha incrementado,” en *El Universal*, 22 de febrero de 2013, <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/salud-presidencial/130222/jaua-deficiencia-respiratoria-de-chavez-se-ha-incrementado>

¹¹ Véase en “Jaua acusa a la oposición de crueldad por exigir que Chávez aparezca,” en *El Universal*, 26-2-2013, <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/salud-presidencial/130226/jaua-acusa-a-la-oposicion-de-crueldad-por-exigir-que-chavez-aparezca>

¹² Véase “Insulza: "la próxima semana se sabrá si Chávez puede gobernar o no," en *El Universal*, Caracas, 22 de febrero de 2013, en <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/salud-presidencial/130222/insulza-la-proxima-semana-se-sabra-si-chavez-puede-gobernar-o-no>

del 9 de enero, indicando que “debió proceder a la juramentación de una junta médica, para que se establezca si la ausencia del mandatario es temporal o permanente.”¹³

Pero nada ocurría en el gobierno, por una parte, se hacía aparecer al Presidente enfermo como firmando ejecútese de leyes en el Palacio de Miraflores, y por la otra se decía que estaba gobernando desde su cama de hospital, donde se comunicaba por señas, incluso escritas, y además el Vicepresidente Maduro, quién se negó siempre a suplir al Presidente, usurpaba sus funciones, por ejemplo, compareciendo ante la Asamblea Nacional a rendir cuenta de la gestión de gobierno de un Presidente enfermo que sólo él, personalmente, podía hacer conforme al artículo 237 de la Constitución, dando cuenta “de los aspectos políticos, económicos, sociales y administrativos de su gestión durante el año inmediatamente anterior.”¹⁴ Se recuerda que el 15 de enero de 2013, Maduro había consignado dicha Memoria y Cuenta ante el Parlamento, declarando que él estaba “claro que no podía ser él, en su carácter de vicepresidente, el que presentara la Memoria y Cuenta a manera de discurso ante la Asamblea Nacional porque eso sí hubiese sido una violación de la Constitución.”¹⁵ Sin embargo, más de un mes después, el 28 de febrero de 2013, aparentemente ya no estaba tan claro y lo que hizo fue aprovechar la presentación de Memoria y Cuenta por los Ministros, para formular él, verbalmente, la Memoria y Cuenta que el Presidente no había presentado personalmente.

El 2 de marzo de 2013 para completar la desinformación, el Vicepresidente Maduro explicaba sobre la salud del Presidente que ahora estaba sometido a tratamiento de quimioterapia y radioterapia, calificándolos de tratamientos complementarios para el tratamiento del cáncer del cual fue operado cuatro veces.¹⁶

En todo caso, ya para esa fecha, como lo dijo, el Editorial de *El Universal* del 1 de marzo de 2013, antes citado, “la situación actual, con el Presidente ausente y sin señales convincentes de su capacidad para ejercer el cargo para el que fue electo, no es sostenible y requiere especial atención a la brevedad.”¹⁷ El mismo diario *El Universal* agregaba en otro Editorial, del 3 de marzo de 2013, que luego de que el Tribunal Supremo de Justicia había

¹³ Véase “Ex magistrada Mármol pidió al TSJ que se designe junta médica para Chávez,” *El Universal*, 28 de febrero de 2013, en <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/salud-presidencial/130228/exmagistrada-marmol-pidio-al-tsj-que-se-designe-junta-medica-para-chav>

¹⁴ En el mismo acto, los Ministros presentaron sus cuentas anuales conforme al artículo 244 de la Constitución. Véase “Ender Ramírez Padrino, *El Nacional*, 28-2-2013, “Maduro: El 2012 fue un año de retos y avances,” en http://www.el-nacional.com/politica/Maduro-consigna-Memoria-Cuenta-AN_0_145187725.html.

¹⁵ Véase “Maduro no presentó la Memoria y Cuenta para no violar Constitución,” *El Universal*, 16-1-2013, en <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130116/maduro-no-presento-la-memoria-y-cuenta-para-no-violar-constitucion> Sin embargo, parece que esa claridad ya no la tenía el 18 de febrero de 2013 cuando hizo lo que un mes antes juzgó como inconstitucional.

¹⁶ Dijo Maduro: “A mediados de enero fue mejorando, se pudo controlar la infección, pero siguió con los problemas de insuficiencia respiratoria, después hubo un mejoramiento general, como lo informamos, de todo el cuadro clínico, de sus órganos vitales, de su fortaleza, y los médicos con el presidente Chávez decidieron iniciar los tratamientos complementarios ¿Ustedes saben qué son los tratamientos complementarios, verdad? Son las quimioterapias que se le aplican a los pacientes después de las operaciones”, Véase “Maduro informó que Chávez recibe tratamientos complementarios,” en *El Universal*, 1-3-2013, en <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/salud-presidencial/130301/maduro-informo-que-chavez-recibe-tratamientos-complementarios> Véase igualmente, William Newuman, “Chávez Back On Treatment For cancer,” *The New York Times*, New York, 2-3-2013, p.A8

¹⁷ Véase “Nuestra Tribuna. La voluntad popular,” en *El Universal*, Caracas, 1-3-2013, en <http://www.eluniversal.com/opinion/130301/la-voluntad-popular>

decidido “continuar el mandato de Hugo Chávez, manteniendo un precario hilo constitucional,” “alargar esta extraña figura pudiera llevar a otra situación más polémica todavía: la ausencia indefinida, a todas luces un estado anormal y definitivamente inconstitucional que no es sostenible en el tiempo y, a la larga, con profundo impacto internacional.”¹⁸

Es decir, ya no es posible seguir engañando o burlándose de la gente, y menos de la voluntad popular. Recordemos la frase atribuida a Abraham Lincoln, “Puedes engañar a todo el mundo algún tiempo. Puedes engañar a algunos todo el tiempo. Pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo.”¹⁹ Por ello, ya es tiempo de que el gobierno robado sea devuelto al pueblo, de manera que este lo asuma votando democráticamente por un nuevo Presidente.

¹⁸ Véase “Nuestra Tribuna, La ausencia indefinida,” *El Universal*, Caracas 3-3-2013, en <http://www.eluniversal.com/opinion/130303/la-ausencia-indefinida>

¹⁹ “You may fool all the people some of the time, you can even fool some of the people all of the time, but you cannot fool all of the people all the time.” Es una frase atribuida a Lincoln que se dice expreso en un discurso en Clinton (Illinois), el 2 de septiembre de 1858, aún cuando no se ha conseguido en los documentos que lo sobrevivieron. Véase en James H. Billington, *Respectfully Quoted: A Dictionary of Quotations*, Compiled by the Library of Congress, Parágrafo No. 609..